

CERTIFICADO Nº 554

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria 49° de fecha 25 de junio de 2019, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Renovación de las Patentes de Alcoholes, de acuerdo al artículo 13 de la Ordenanza Municipal que regula el Otorgamiento de Patentes de Alcoholes y Horario de funcionamiento, período de Julio de 2019 a junio de 2020, para aquellos contribuyentes que tienen la documentación completa, esto es, los que se incluyen en el listado presentado por la Dirección de Control, de fecha 24 de junio de 2019 y cuyo detalles es parte integrante del presente acuerdo. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba Sra. Irma Green : Aprueba Sr. Luis Piña : Aprueba Sra. Rossana González : Aprueba Sr. Luis Mella : Aprueba

Sr. Carlos Cisterna : Aprueba, se inhabilita para el caso de la patente a nombre

de la Sra. Elsa Janet Gonzalez Martínez. Sr. Roberto Rojas : Aprueba

El Concejo Municipal acuerda otorgar plazo hasta el día 15 de julio del presente año, para aquellos contribuyentes que tienen la documentación incompleta o que están sin documentación, a fin de que regularicen su situación, esto a fin de que sean presentadas en Sesión Ordinaria del Concejo que se realizará la tercera semana de julio del presente año. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba Sra. Irma Green : Aprueba Sr. Luis Piña : Aprueba Sra. Rossana González : Aprueba Sr. Luis Mella : Aprueba Sr. Carlos Cisterna : Aprueba Sr. Roberto Rojas : Aprueba

En Santa Cruz, a 25 días del mes de junio del año dos mil diecinue

FERMIN GUTIERREZ RIVAS SECRETARIO MUNICIPAL

C.: - Archivo (1)